



# Universidad Nacional del Altiplano - Puno

## FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Ciudad Universitaria – Telef. 366189 – Telefax (051)368590 – Apartado Postal 291



### RESOLUCION DE DECANATO Nº 181-2021-D-FCCBB-UNA-PUNO

Puno, 19 de mayo del 2021

#### VISTO:

El Oficio Nº 083-2021-D-EPB-FCCBB, presentado por el Dr. Buenaventura Optaciano Carpio Vásquez, Director de la Escuela Profesional de Biología, mediante el cual solicita la nominación de la Comisión de Evaluación Curricular 2021, del Programa de Estudios de Biología: Ecología, de la Escuela Profesional de Biología, Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno;

#### CONSIDERANDO:

Que, las facultades desarrollan sus funciones académicas, de investigación, extensión cultural, proyección social, responsabilidad social y administrativa, en el marco de los principios de autonomía y responsabilidad compartida con los órganos de gobierno de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno y están conformadas por relaciones de cooperación entre docentes, estudiantes, graduados y no docentes;

Que, de conformidad al Texto Único Ordenado del Estatuto Universitario 2015, Art. 47.- **Diseño Curricular**. Las escuelas profesionales diseñan y actualizan sus estructuras curriculares o currículos de acuerdo a las demandas sociales, culturales y de políticas educativas regionales y nacionales que contribuyan al desarrollo del país, recogiendo las exigencias de los estudiantes de licenciamiento y acreditación y del Proyecto Educativo Universitario de la UNA- Puno. Determinan orientaciones curriculares para el otorgamiento del grado de bachiller en la especialidad respectiva y el título profesional;

Habiendo sido tratado y aprobado en Sesión Extraordinario de Consejo de Facultad, de fecha 19 de mayo del 2021;

En uso de las atribuciones conferidas a la Señora Decana de la Facultad, mediante Ley Universitaria Nº 30220 y Estatuto Universitario vigente de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- NOMINAR, la Comisión de Evaluación Curricular 2021**, del Programa de Estudios de Biología: Ecología, de la Escuela Profesional de Biología, Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, según el siguiente detalle:

<b>PRESIDENTE</b>	<b>Mg. MARÍA ISABEL VALLENAS GAONA</b>
<b>REPRESENTANTE DE LA AUTORIDAD</b>	<b>Dr. DANTE JONI CHOQUEHUANCA PANCLAS</b>
<b>MIEMBROS</b>	<b>Dr. EDMUNDO GERARDO MORENO TERRAZAS</b> <b>Dr. ÁNGEL CANALES GUTIERREZ</b> <b>Dr. NICANOR MIGUEL BRAVO CHOQUE</b> <b>M. Sc. GILMAR GAMALIEL GOYZUETA CAMACHO</b> <b>M.Sc. MARTHA ELIZABETH APARICIO SAAVEDRA</b> <b>M. Sc. ALFREDO LUDWIG LOZA DEL CARPIO</b> <b>M. Sc. MARISOL ROJAS BARRETO</b> <b>Dr. JHON SAUL ROJAS MAMANI</b> <b>M.Sc. IVON ROCIO GUTIERREZ FLORES</b> <b>Lic. MARGOT GISELA REYES ORIHUELA</b>

**Artículo Segundo.- DESIGNAR**, como responsable de manejo económico del Programa de Estudios de Biología: Ecología, al **Dr. Nicanor Miguel Bravo Choque** docente ordinario de la Facultad de Ciencias Biológicas, a quien se le habilitará los fondos asignados, por la suma de seis mil seiscientos sesenta y seis soles con cincuenta centavo (S/6,666.50).

**Artículo Tercero.-** Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución, los Órganos de Ejecución y Apoyo de la Facultad de Ciencias Biológicas de esta Casa Superior de Estudios.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Dra. VICKY CRISTINA GONZALES ALCOS**  
**SECRETARIA TECNICA**

**M.Sc. EVA LAURA CHAUCA DE MEZA**  
**DECANA**

**Distribución:**  
VRACAD-UNA  
DEPB-FCCBB  
SEC. TÉCNICA-FCCBB  
Coord. Prog: Ecología  
Miembros Comisión  
Archivo 2021  
ELCH/srq-